

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS
LIVIANOS "CIUDAD DE ARENILLAS" S.A.

Se comunica al público que COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS
"CIUDAD DE ARENILLAS" S.A., se constituyó por
escritura pública otorgada ante el Juzgado Primero
del cantón Arenillas el 12 de septiembre del 2002, fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No.02.M.DIC.0256 de 1 de
octubre del 2002.

1. NOMBRE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS "CIUDAD DE
ARENILLAS" S.A.

2. DOMICILIO: Arenillas, cantón Arenillas, provincia
de El Oro.

3. DURACION: cincuenta años a partir de la inscripción
del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

4. CAPITAL: \$800.00 dividido en 800 acciones de
\$1.00 cada una.

5. OBJETO - Su actividad predominante es dedicarse
a: La prestación del servicio de transporte mixto según
el artículo 119 de la aplicación del Reglamento a la
Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, conforme a la
autorización.

6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-
La compañía es gobernada por la Junta General de
Accionistas y es administrada por el Presidente y
Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y ex-
trajudicial el Gerente.

Machala, 1 OCT. 2002

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA